ACTA No 4

FECHA: Bogotá, diciembre 13 de 2023

HORA: 08:00 a.m. – 11:00 a.m.

LUGAR: Secretaria Distrital de Integración Social – Kr. 7 No. 32-16 Piso 24.

TEMA: Cuarto Consejo Directivo del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual

ASISTENTES: Integrantes del Consejo Directivo del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual.

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación - Saludo a cargo de la Subdirectora para la Familia de la Secretaría Distrital de Integración Social, Omaira Orduz Rodríguez– Secretaría Técnica.

2. Verificación quórum

3. Aprobación orden del día

4. Balance de la Semana Distrital del Buen Trato (Acuerdo 329 de 2008) por parte de todas las entidades del Consejo

5. Socialización resultados Plan de acción - Acuerdo 152 de 2005

6. Socialización resultados Plan de acción - Acuerdo 828 de 2021

7. Varios

DESARROLLO:

1. Bienvenida al espacio y saludo a cargo de la Subdirectora para la Familia de la Secretaría Distrital de Integración Social, Omaira Orduz Rodríguez– Secretaría Técnica.

Omaira Orduz Rodríguez, Subdirectora para la Familia de la Secretaría Distrital de Integración Social, les da la bienvenido a las y los Directivos y delegados de las entidades que integran el Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual y Organizaciones de la Sociedad Civil, al cuarto y último Consejo Directivo de la presente vigencia, agradeciendo su asistencia y participación en este espacio que se constituye en la oportunidad para presentar el balance de lo ejecutado en el 2023 y durante la administración por parte de las mesas técnicas del Consejo.

2. Verificación de Quorum

Aleyda Gómez líder del equipo de prevención de la Subdirección para la Familia de la Secretaría Distrital de Integración Social, realiza saludo y verificación de las y los asistentes Directivas y delegados de cada una de las entidades, les da la palabra para que se presenten y de esta manera confirma que hay quorum para iniciar la sesión.

Asistentes:

- Secretaría de Gobierno: Luz Amanda Guzmán Mojica - Directora de Derechos Humanos.
- Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia: Jairo Aguilar - Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana- Coordinador de poblaciones, Erika San Martin - Profesional Universitario- Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana -Líder NNA.
- Secretaría de Salud: Sandra Patricia Charry Dirección de provisión de Servicios de Salud y Marcela Vargas Martínez - profesional especializado de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud.

- Secretaría de Educación: Andrés Felipe Avendaño – Coordinador de la Oficina para la Convivencia Escolar, Nathaly Alejandra Lemus - Contratista.
- Secretaría Distrital de Mujer: Lina Quintero G. Líder de Atención.
- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte: Giancarlo Chiappe Ferroni – Director de transformaciones culturales.
- Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD: Diana Carolina Roa y Jennyfer Mejía - Contratistas Mujer y Género.
- Instituto Distrital de Turismo: Gloria Verónica Zambrano - Asesora de relaciones y protocolo – dirección general, Martha Ramírez – contratista apoyo técnico y Camila Benítez - Profesional especializado.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF: Ligia Inés González – Referente Sistema Nacional de Bienestar Familiar -Regional Bogotá.
- Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON: Carlos Enrique Marín Cala – Director-, Claudia Jimena Mondragón - Coordinadora de la estrategia de Explotación Sexual Comercial De Niños, Niñas Y Adolescentes.
- Instituto Nacional de Medicina Legal: Yonny Vallyo Rodríguez – responsable operación técnica
- Defensoría del Pueblo: Xiomara Patricia Ramos – Defensora Regional Bogotá.
- Personería: Zaira Liliana Arias Albarracín – Delegada de Familia, Claudia Giovana Ambulo – asesora.
- Procuraduría General de la Nación: Gloria Nelly Delgado Castañeda - Procuradora II de Familia.
- Asociación Afecto: María Lucy Gutiérrez - miembro Junta Directiva.
- Fundación Renacer: Sergio Rivera Reyes – profesional de prevención.
- Fundación GENFAMI: Luz Helena Rúa – Gerente de Proyectos.
- Fiscalía General de la Nación- Ross Merly Torres -Coordinadora Programa Futuro Colombia
- Policía Metropolitana de Bogotá: Claudia Berreca -Jefe Patrulla Purpura, Catalina Otálora -Patrulla Purpura.

- Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal -IDPYBA, Natalia Parra Osorio -Directiva y Katerine Bernal -Técnico- Se conectaron de manera remota a la sesión, a través de la plataforma de Teams.
- Secretaría Distrital de Integración Social - (Secretaría Técnica): Omaira Orduz Rodríguez- Subdirectora para la Familia-, Aleyda Gómez Pinilla - Subdirección para la Familia - líder del equipo de prevención-, y profesionales equipo de prevención Subdirección para la Familia: María Alejandra Cortés, Sheila Bohórquez Chacón, Adriana Ortiz, Gisela Cruz, Rita Serna Sánchez, Ana Lucia Martínez Gutiérrez, Ivonne Carolina Siza y Jorge Augusto Barrera.
- Otros invitados: Carlos Salazar- Periodista Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaria Distrital de Integración Social.

Una vez confirmado el quorum se procede con el siguiente punto de la agenda

3. Aprobación del orden del día

Omaira Orduz, pone a consideración los puntos a abordar dentro de agenda ante lo cual los directivos y delegados presentes aprueban el orden del día.

- Balance de la Semana Distrital del Buen Trato (Acuerdo 329 de 2008) por parte de todas las entidades del Consejo
- Socialización resultados Plan de acción - Acuerdo 152 de 2005
- Socialización resultados Plan de acción - Acuerdo 828 de 2021

4. Balance de la Semana Distrital del Buen Trato (Acuerdo 329 de 2008) por parte de todas las entidades del Consejo

Omaira Orduz Rodríguez - Subdirectora para la Familia de la Secretaría Distrital de Integración Social, destaca que en el Segundo Consejo Directivo se presentó la propuesta de lo que se realizaría en las Semanas del Buen Trato, para trabajar como Consejo a partir de una acción colectiva interinstitucional del Distrito frente a la prevención de las violencias.

Resalta la articulación y sinergia interinstitucional e intersectorial que se logró en el 2023 y durante estos cuatro años (2020-2023), como Consejo fue posible poner en escena de una manera pedagógica y didáctica la prevención de las violencias en Bogotá. E indica que, en este periodo no solo se ha priorizado realizar los procesos de formación de los funcionarios y funcionarias, sino además se ha concentrado la atención en la prevención. Además, realiza un breve balance de los temas orientados en las Semanas del Buen trato del 2020 al 2023: en el 2020 en relación con la pandemia nos concentramos en el cuidado, "cuidarnos es nuestra nueva normalidad". En el 2021: frente a la afectación de la salud mental de las familias, el tema fue "el buen trato nos mantiene saludable-mente", en ese año la Secretaria de Salud presentó el estudio de Salud Mental. En el 2022: el propósito fue comprender el enfoque diferencial, con el lema "Saca lo mejor ti", se realizaron más de 350 actividades desde el arte promoviendo el buen trato. El 2023 se continua con el mensaje "Saca lo mejor de ti", se trabajó durante 5 meses formulando el marco conceptual a partir de la vida cotidiana, haciendo visible lo invisible.

Referencia que más del 70% de las víctimas de violencia intrafamiliar son mujeres y niñas en los diferentes grupos etarios, en este sentido el Consejo le ha apostado a la prevención de las violencias, a través de los planes de acción del Consejo (Acuerdo 152 de 2005), el Acuerdo 828 de 2021, y mediante el trabajo de cada una de las mesas.

Omaira continúa con la presentación de los eventos realizados en la Semana Distrital del Buen Trato 2023 establecida por Acuerdo 152 de 2008:

- El 2 de noviembre, se realizó el evento académico "Del texto al contexto", asistieron 280 personas: servidores, docentes, estudiantes, organizaciones de la sociedad civil.

  Agradece a las entidades que participaron y apoyaron en este evento: Universidad Nacional, Universidad de la Sabana, Universidad Minuto de Dios, Clínica Monserrat, Secretaria de Educación, Secretaria de Integración Social y a GELSA.

- Noviembre 7: desde el entorno digital se realizó el evento “Por una vida digital saludable” ·SacaLoMejorDeTIC, asistieron 400 personas: familias, servidores, docentes, estudiantes, organizaciones de la sociedad civil. Se destaca la participación de: Ministerio TIC, Secretaria de Educación, Secretaria de Seguridad y Convivencia, Secretaria de Integración Social, Alcaldía Mayor- Alta Consejería para las Comunicaciones, Clínica Monserrat, DIJIN – Unidad de Delitos Cibernéticos, Universidad de los Andes, Corporación Red PaPaz, ICMEC - International Center For Missing and Exploited Children
- Noviembre 9, desde el entorno educativo se realizó el evento “Conversemos por el buen trato desde la cotidianidad, en el Colegio Debora Aranago Pérez (Bosa), asistieron 100 personas: familias de la comunidad educativa del Colegio Deborah Arango Pérez y redes de familias de Bosa, Kennedy y Ciudad Bolívar.
- Noviembre 15, se realizó la Ceremonia de Reconocimiento de las Escuelas de Formación y estrategias locales, se hizo reconocimiento a 700 funcionarios y funcionarias del Distrito formados en el territorio.
- Noviembre 19: el evento central “En Ciudad Bolívar Promovemos el Buen Trato” se realizó en alianza con la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar (destinó recursos FDL) en la casa de la Cultura de la localidad, con más de 500 asistentes. Fue un evento artístico cultural, y con la chiva rumbera por el buen trato, el mensaje quedo instalado de prevención de las violencias.
- Noviembre 22: “Santafé festeja el ¡Cuidado!”, desde el entorno comunitario se realizó un festival en el centro de los Mártires. Agradece a las entidades que participaron IDRD, IDIPRON, IDARTES, Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Alcaldía Local de Mártires, Secretaría Distrital de Salud, Secretaria Distrital de Movilidad, Transmilenio, Secretaría Distrital de la Mujer, Fundación Procrear, Policía Metropolitana, IDPYBA, Centro Nacional de Memoria Histórica Jardín Botánico José Celestino Mutis. Al evento asistieron 300 personas entre ellos: población LGBTI, personas en riesgo o en condición de habitabilidad en calle, carreteros de la zona,

Migrantes, niños niñas, cuidadores. Durante la jornada se presentó una obra de teatro, un recorrido, la carrera por el buen trato, serenata en el parque Santafé. Se logro un recorrido de reconocimiento a la diversidad y de respeto a la humanidad.

Interviene Carlos Marín -Director de IDIPRON e invita el 15 de diciembre a la celebración de los 3 años del Castillo de las artes.

- Noviembre 24, el entorno laboral realizó el evento “arte y reflexión -el camino hacia la prevención de violencias”, asistieron 400 funcionarios y funcionarias y familias de las subdirecciones locales de Santafé, Candelaria y Rafael Uribe Uribe.
- Del 14 al 25 de noviembre desde el entorno familiar se realizaron conversatorios “Conversando en familia desde la vida cotidiana”, con 465 asistentes, personas de las localidades de Chapinero, Usme - Sumapaz, Fontibón, Barrios Unidos, Bosa, Tunjuelito, Santafé - Candelaria, Los Mártires, San Cristóbal, Usaquén y el CURNN. Participaron la UNIMINUTO, Universidad Nacional, la SDIS, Secretaria de Salud, ICBF y la Asociación Afecto.

Interviene Sheila Bohórquez de la Subdirección para la Familia-SDIS, aportando que se contó con más de 170 estudiantes de psicología y trabajo social de las mencionadas universidades, en los 46 conversatorios de las 12 localidades.

Lucy Gutiérrez de la Asociación Afecto resalta que se contó con el liderazgo y acompañamiento de estudiantes y docentes en los conversatorios “se pusieron la camiseta del buen trato”.

Posteriormente se le otorga la palabra a Martha Ramírez del IDT, quien presenta el evento del 9 de noviembre del IDT “Por un turismo seguro y libre de ESCNNA en Bogotá”, en el que asistieron autoridades del distrito, residentes, prestadores de servicios turísticos y organizaciones de la sociedad civil para trabajar la prevención de la ESCNNA. Se contó con la participación de 137 personas y se logró el objetivo del evento. Se realizó de manera alterna

una feria de servicios para que los operadores de servicio turístico conocieran a las entidades y organizaciones para activar la ruta de atención.

Omaira Orduz continua con la presentación de los eventos locales realizados del 12 al 30 de noviembre: 240 eventos artísticos, culturales, conversatorios, foros, actividades pedagógicas, entre otros en las 20 localidades, llegando a 22.579 personas. Presenta imágenes de los eucoles y piezas comunicativas ubicadas en Transmilenio de la campaña Por el buen trato #SacaLoMejorDeTi.

Se finaliza este punto con la proyección del video de las memorias fotográficas de la Semana del Buen Trato 2023, el cual recopila imágenes representativas de los diferentes eventos realizados desde los entornos digital, familiar, laboral, educativo y comunitario a nivel Distrital y en las localidades.

Omaira refiere que queda la satisfacción del trabajo articulado y el mensaje instalado y hace un reconocimiento al Consejo que se hizo posible semanas y meses del buen trato, resaltando que “Juntos somos más”.

Se otorga la palabra a los asistentes: interviene Ligia Inés González del ICBF, quien resalta el trabajo integrado de las entidades, liderazgo de los responsables de las actividades, la excelente convocatoria, alta motivación en los equipos y la participación de la academia. Destaca el liderazgo de Omaira Orduz Subdirectora para la familia -SDIS.

E igualmente Lucy Gutiérrez de la Asociación Afecto hace un reconocimiento al equipo y a la academia. Recomienda que más personas escuchen los conversatorios. Y que en la rendición de cuentas referir que se destine un rubro para las próximas Semanas del Buen Trato.

Claudia Mondragón de IDIPRON, hace referencia a la planeación del evento comunitario y resalta la participación de las entidades y la Policía.

Felipe Avendaño de la Secretaria de Educación, resalta el liderazgo de Omaira Orduz Subdirectora para la familia -SDIS y la disposición de las entidades y el trabajo articulado e interinstitucional para hablar de buen trato.

Interviene Erika San Martín de la Secretaria de Seguridad Convivencia y Justicia, resalta la calidad técnica y la voz que se le dio a la ciudadanía, a grupos que históricamente han sido invisibilizados. Así como, la participación y vinculación activa de los representantes del Consejo, y más aún a Omaira Orduz como Directiva.

Gloria Delgado de la Procuraduría menciona que la comunidad que se hizo presente representa un número significativo y resalta la labor realizada.

Omaira Orduz, agradece al equipo de la Subdirección para la Familia, por su calidad técnica, compromiso, a las instituciones por la entrega, por vincularse, y hacer posible el trabajo interinstitucional, coordinado, articulado, lo que representa un ejercicio de alta gobernanza de la Política Pública para las Familias PPF, donde todos los actores que participan son importantes, y se aporta a cumplir los objetivos de la PPF en términos de una vida libre de violencias. En los cuatros años se ha logrado que las instancias distritales estén coordinadas con las instancias locales, esto permite un mayor impacto y que efectivamente se cumpla con los propósitos que tiene este Consejo.

5. Socialización de resultados del Plan de acción - Acuerdo 152 de 2005

Omaira Orduz Rodríguez - Subdirectora para la Familia de la Secretaría Distrital de Integración Social, hace referencia que al Consejo de Bogotá se le presenta informes trimestralmente, y se ha estado preparando el del año 2023.

A continuación, se presenta el Plan de acción del Consejo por mesas. Otorga la palabra a Aleyda Gómez -Líder del equipo de prevención de la Subdirección para la Familia -SDIS.

Interviene Aleyda Gómez y presenta los logros de la mesa de prevención, de acuerdo con las metas planteadas en el primer objetivo del Plan de acción.

Objetivo 1: Generar espacios de formación a funcionarios del Distrito Capital, en prevención de las violencias en el contexto familiar, violencias sexuales y la promoción del buen trato. Aleyda refiere que las acciones más destacadas en lo Distrital fueron mencionadas en la Semana del Buen Trato, resalta que en lo local Los Consejos Redes del Buen Trato se articularon para llevar a cabo las Escuelas locales, al momento han culminado 7. Socializa la siguiente información referida a las metas del objetivo 1 con los logos y entidades participantes:

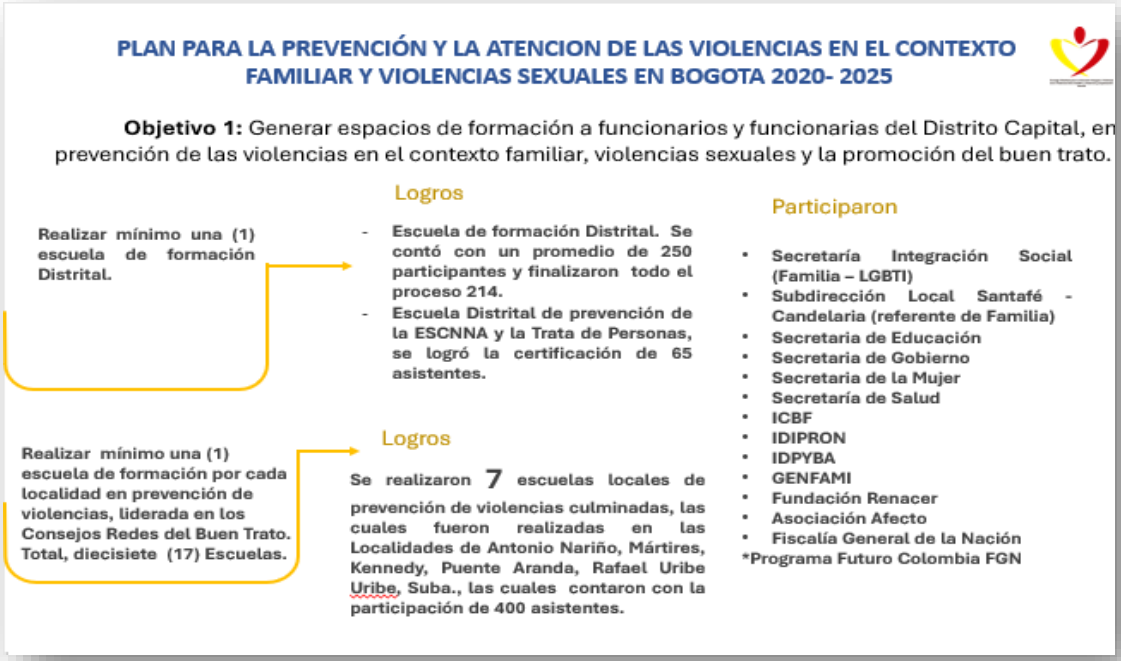

PLAN PARA LA PREVENCIÓN Y LA ATENCION DE LAS VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR Y VIOLENCIAS SEXUALES EN BOGOTA 2020- 2025

Objetivo 1: Generar espacios de formación a funcionarios y funcionarias del Distrito Capital, en prevención de las violencias en el contexto familiar, violencias sexuales y la promoción del buen trato.

Meta 3

Realizar tres (3) jornadas de fortalecimiento técnico a los integrantes de los Consejos Locales Redes del Buen Trato en el año.

Avances

Se realizaron 3 jornadas, la cuales contaron con la participación de 350 personas, integrantes de los 20 CRBT.

Temas

Ley 2089 de 2021 – ICBF
Estrategias de prevención en el Distrito – Entidades del Distrito – SDIS- Mujer, Cultura y Salud.
Nuevas Masculinidades – Secretaria de Cultura
Enfoque Migratorio - GENFAMI
Salud mental- Educación y Salud

Responsables

- Secretaría Distrital de Integración Social.
- Secretaría de Educación del Distrito
- Secretaria Distrital de Salud
- Secretaria Distrital para la Mujer
- Secretaría Distrital de Cultura

Posteriormente interviene Claudia Mondragón del IDIPRON, y presenta los logros de la mesa contra la ESCNNA, resalta el trabajo articulado desde la mesa con Adriana Ortiz y Rosario Fandiño de la SDIS, así como con la Fundación Renacer y las demás instituciones que han estado presentes este año y en vigencias anteriores para hacer posible la entrega de 3 productos, para ello socializa los logros obtenidos en los siguientes productos:

PLAN PARA LA PREVENCIÓN Y LA ATENCION DE LAS VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR Y VIOLENCIAS SEXUALES EN BOGOTA 2020- 2025

Objetivo 2: Promover la trasformación de imaginarios, creencias y prácticas que naturalizan y legitiman la violencia en el contexto familiar y las violencias sexuales, a través del fortalecimiento y articulación de las acciones institucionales intersectoriales y transectoriales

Meta 2

Realizar acciones territoriales y de difusión, por vía virtual, en el marco de la conmemoración del día internacional de lucha contra la ESCNNA (23 de Septiembre).

Logros

Desde la articulación realizada en la mesa distrital de prevención de la ESCNNA, el 22 de septiembre, se llevó a cabo el Foro "UNA MIRADA FRENTE A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LÍNEA: RETOS Y REFLEXIONES", el cual contó con la participación de 94 asistentes.

Responsables

- Secretaría Distrital de Integración Social
- IDIPRON
- IDT
- ICBF
- Fundación Renacer

Agrega que además del evento tipo académico del 22 de septiembre, se realizaron movilizaciones en las localidades. Posteriormente describe los aspectos que contiene y el alcance del documento del abordaje de la ESCNNA en el contexto del conflicto armado, precisando en el uso adecuado de los términos, por ejemplo no se debe hacer referencia a prostitución infantil.

PLAN PARA LA PREVENCIÓN Y LA ATENCION DE LAS VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR Y VIOLENCIAS SEXUALES EN BOGOTA 2020- 2025

Objetivo 2: Promover la trasformación de imaginarios, creencias y prácticas que naturalizan y legitiman la violencia en el contexto familiar y las violencias sexuales, a través del fortalecimiento y articulación de las acciones institucionales intersectoriales y transectoriales

Meta 3 Divulgar un (1) documento de actualización de conceptos y formas de la ESCNNA, con los diferentes actores que previenen y atienden este delito.	Logros Desde la Mesa distrital de prevención de la ESCNNA, se cuenta con el documento actualizado para la vigencia 2023, el cual incluye, los factores predisponentes, los contextos de la ESCNNA y unas orientaciones para el abordaje del delito. Dicho documento, fue divulgado en el mes de marzo de 2023 en la mesa de prevención y el 30 de agosto, en el marco del desarrollo del módulo II, de la escuela de prevención de la ESCNNA y la trata de personas	Responsables • IDIPRON • SDIS
Meta 4 Aprobar e implementar el Plan Distrital Intersectorial para la promoción de derechos, prevención y atención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes – ESCNNA.	Logros Se cuenta con el documento del Plan Distrital Intersectorial, el cual fue actualizado en el mes de noviembre de la actual vigencia y está pendiente de aprobación.	Responsables - IDIPRON (lidera) - Secretaría Distrital de Integración Social - Entidades del Consejo

En relación con el Plan Distrital Intersectorial, refiere que IDIPRON atiende víctimas, hace prevención de la ESCNNA, y atención en articulación con el ICBF armonizando el modelo pedagógico de las instituciones en modalidad internado o externado para la atención de niños

en fragilidad social, a partir de los componentes de derechos, resaltando la libertad, el afecto y la alegría como principios fundamentales, menciona que este plan esta aterrizado en el territorio y en la articulación desde la identificación y percepciones frente a este fenómeno, se ha trabajado en movilizaciones sociales.

El documento ya se encuentra revisado, además del Word, se dispone de una matriz en la cual cada entidad programa las acciones de acuerdo con sus competencias. Indica que además se ha hecho articulación con la academia.

Interviene Aleyda Gómez, realizando una breve contextualización de los antecedentes por los cuales surge la necesidad de crear el Plan Distrital Intersectorial, dado la situación en Bogotá, la presencia en diferentes sectores del tema de niños y niñas víctimas de explotación sexual, y con un componente de riesgo actual que es la población migrante. Del ejercicio técnico de avance conceptual de este documento, da línea política a nivel nacional, en el marco de la Política Pública de Infancia y Adolescencia. Con la votación y aprobación del Consejo a este documento se espera que esta sea la ruta de trabajo a través de este plan para los próximos años. El Consejo es el responsable de trabajar el tema ESCNNA.

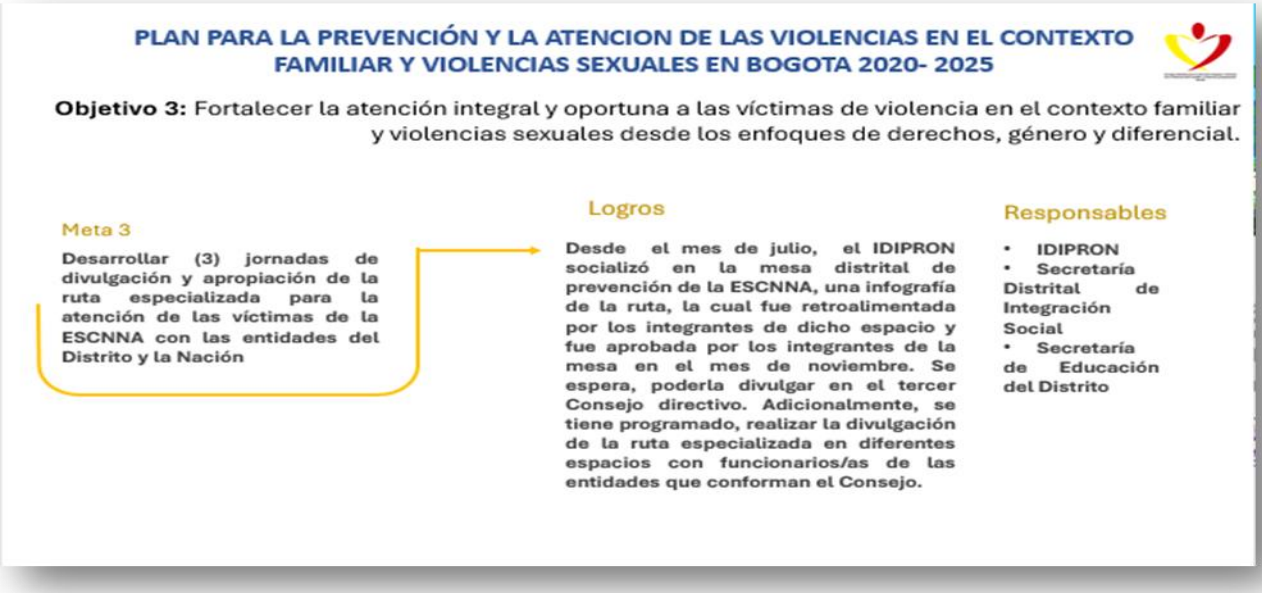

PLAN PARA LA PREVENCIÓN Y LA ATENCION DE LAS VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR Y VIOLENCIAS SEXUALES EN BOGOTA 2020- 2025

Objetivo 3: Fortalecer la atención integral y oportuna a las víctimas de violencia en el contexto familiar y violencias sexuales desde los enfoques de derechos, género y diferencial.

Meta 3	Logros	Responsables
Desarrollar (3) jornadas de divulgación y apropiación de la ruta especializada para la atención de las víctimas de la ESCNNA con las entidades del Distrito y la Nación	Desde el mes de julio, el IDIPRON socializó en la mesa distrital de prevención de la ESCNNA, una infografía de la ruta, la cual fue retroalimentada por los integrantes de dicho espacio y fue aprobada por los integrantes de la mesa en el mes de noviembre. Se espera, poderla divulgar en el tercer Consejo directivo. Adicionalmente, se tiene programado, realizar la divulgación de la ruta especializada en diferentes espacios con funcionarios/as de las entidades que conforman el Consejo.	• IDIPRON • Secretaría Distrital de Integración Social • Secretaría de Educación del Distrito

Claudia Mondragón resalta que el tercer producto es el de la ruta salvavidas, se espera sea socializada con la comunidad describiendo los pasos de la ruta y líneas de atención integral, para saber qué hacer y acudir luego de identificar casos de ESCNNA.

Interviene Carlos Marín -Director de IDIPRON, refiere que frente a la importancia y delicado del tema queda Claudia Mondragón como profesional de planta para dar continuidad en la próxima administración.

Así mismo refiere que el ICBF debe ser más preciso, por cuanto los jóvenes han interpretado que desde el otro año no van a estar bajo medidas de protección e internos, “hay que modificar la ley para que eso sea una realidad”.

Aleyda, precisa que sería un tema de la próxima vigencia la institucionalización de niños, niñas y adolescentes.

Con respecto a la mesa de atención, interviene Sheila Bohórquez de la Subdirección para la Familia de la SDIS, quien realiza la socialización de los logros obtenidos en los objetivos 3 y 4 del Plan de Acción del Consejo, dando cuenta de los avances técnicos y de acompañamiento:

PLAN PARA LA PREVENCIÓN Y LA ATENCION DE LAS VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR Y VIOLENCIAS SEXUALES EN BOGOTA 2020- 2025

Objetivo 3: Fortalecer la atención integral y oportuna a las víctimas de violencia en el contexto familiar y violencias sexuales desde los enfoques de derechos, género y diferencial.

Meta 1

Realizar cuatro (4) jornadas de socialización de la ruta de atención integral a las violencias de sexo y género con énfasis en las violencias intrafamiliar y sexual

Logros

En la presente vigencia se han realizado 4 jornadas de socialización de la ruta. Primera marzo 9, liderada por SDE, con 465 participantes de; la segunda desarrollada en el mes de junio, liderada por ICBF, con 146 participantes; La tercera se realizó el 28 de septiembre liderada por SDS, participaron 203 personas y la cuarta el 23 de noviembre, participaron 60 personas. Total **874** participantes. Avance meta **100%.**

Responsables

- Todas las entidades que hacen parte de la mesa distrital de atención

PLAN PARA LA PREVENCIÓN Y LA ATENCION DE LAS VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR Y VIOLENCIAS SEXUALES EN BOGOTA 2020- 2025

Objetivo 3: Fortalecer la atención integral y oportuna a las víctimas de violencia en el contexto familiar y violencias sexuales desde los enfoques de derechos, género y diferencial.

Meta 2	Logros	Responsables
Aportar insumos para la construcción de la Ruta de atención con enfoque diferencial e interseccional para víctimas de violencias de género y otras violencias en el contexto familiar, pertenecientes a los pueblos indígenas.	Se realizaron cinco mesas de personas expertas (salud, Fiscalía- ICMLCF, Comisarías de Familia-ICBF-Educación, Policía de Bogotá, Encuentro con Autoridades Indígenas de los pueblos Inga, Quichua y Nasa. La SDIS construyó la metodología en articulación con la UNAL, analizando las categorías de contexto, experiencia, articulación y aprendizajes en la atención. Se compartió informe. Avance meta 100%. Como insumo adicional, junto con la UNAL, se está realizando un ejercicio de investigación, sistematizando la información.	Todas las entidades que hacen parte de la Mesa Distrital de Atención.

Destaca la participación de las entidades en las cuatro jornadas de socialización de la ruta de atención integral a las violencias de sexo y género con énfasis en las violencias intrafamiliar y sexual, donde participaron 874 personas en total. Además en las cinco mesas de personas expertas realizadas para aportar insumos a la construcción de la Ruta de atención con enfoque diferencial e interseccional para víctimas de violencias de género y otras violencias en el contexto familiar, pertenecientes a los pueblos indígenas, se contó con entidades y representación de tres autoridades indígenas, que orientan y/o aportan en estos temas en los territorios.

Se cuenta con un documento consolidado de las cinco mesas de expertos, elaborado con el apoyo de la Universidad Nacional, donde se identifica que: las entidades no están realizando acciones con enfoque diferencial, se requiere intérpretes, conocer con que grupo se va a

trabajar, cada uno tiene sus usos, costumbres y cosmovisión. El tema espiritual es un tema que se identificó, no se ha tenido en cuenta la violencia espiritual. Se dejará el documento con los aportes.

PLAN PARA LA PREVENCIÓN Y LA ATENCION DE LAS VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR Y VIOLENCIAS SEXUALES EN BOGOTA 2020- 2025

Objetivo 4: Fortalecer la articulación institucional en los Comités de Seguimiento a Casos para la atención de la violencia en el contexto familiar y violencias sexuales

Meta 1	Logros	Responsables
Realizar cuatro (4) jornadas de asistencia técnica para fortalecer el seguimiento a casos en las localidades.	Asistencia técnica en la utilización de la herramienta para presentación de casos en los CLAVIS 2023, se está actualizando los lineamientos de los CLAVIS. 100%	Todas las entidades que hacen parte de la Mesa Distrital de Atención.
	• Asistencia técnica 2: la Secretaria de salud socializaron las funciones y competencias de este sector en los CLAVIS, se contó con la participación de 30 personas a cargo de la secretaría técnica de esta instancia a nivel local. 100%	Secretaria Distrital de Salud.
	• Asistencia técnica 3: Se realizó el 27 de julio, una conferencia sobre la atención de la violencia sexual con énfasis explotación sexual comercial, a cargo de la SDIS. Se convocaron delegados a los CLAVIS de todas las entidades.100%	Secretaria Distrital de Integración Social.
	• Asistencia técnica 4 : Jornada de salud mental con el equipo de referentes de familia que lideran el Comité	Todas las entidades que hacen parte de la Mesa Distrital de Atención.

Agrega la profesional Sheila que se creó una herramienta de reporte de seguimiento de casos, lo cual permitió identificar una limitante y es que no todas las personas conocen las rutas, procesos y procedimientos frente a la atención de casos.

PLAN PARA LA PREVENCIÓN Y LA ATENCION DE LAS VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR Y VIOLENCIAS SEXUALES EN BOGOTA 2020- 2025

Objetivo 4: Fortalecer la articulación institucional en los Comités de Seguimiento a Casos para la atención de la violencia en el contexto familiar y violencias sexuales

Meta 2	Logros	Responsables
Desarrollar once (11) Sesiones mensuales de análisis de casos reportados, en el marco de los Comités Locales de Seguimiento a Casos.	• Se ha dado cumplimiento a la meta, realizando los Comités locales de manera mensual.	Todas las entidades que hacen parte de los Comités Locales de seguimiento a casos

Se continúa con el orden de la agenda, interviene Aleyda Gómez –SDIS, e indica que los anteriores son los logros de las tres mesas del Consejo (prevención, ESCNNA y Atención) y pregunta si por parte de las y los asistentes hay alguna intervención o pregunta, al respecto no hay intervenciones ni preguntas. Se continúa con el siguiente punto del orden del día.

6. Socialización resultados Plan de acción - Acuerdo 828 de 2021

Se le otorga el uso de la palabra a Katerine Bernal de IDPYBA, quien se encuentra conectada de manera remota a la sesión, a través de la plataforma de Teams, presenta los resultados de las metas 2 y 3 planteadas en el Plan de acción del Acuerdo 828 de 2021.

Katherine entre los logros refiere que continúan recopilando información a través de una entrevista virtual para obtener información sobre las familias interespecie, dispusieron de espacios para socializar y sensibilizar frente al tema y lo referido al maltrato animal, para ello compartió la siguiente información:

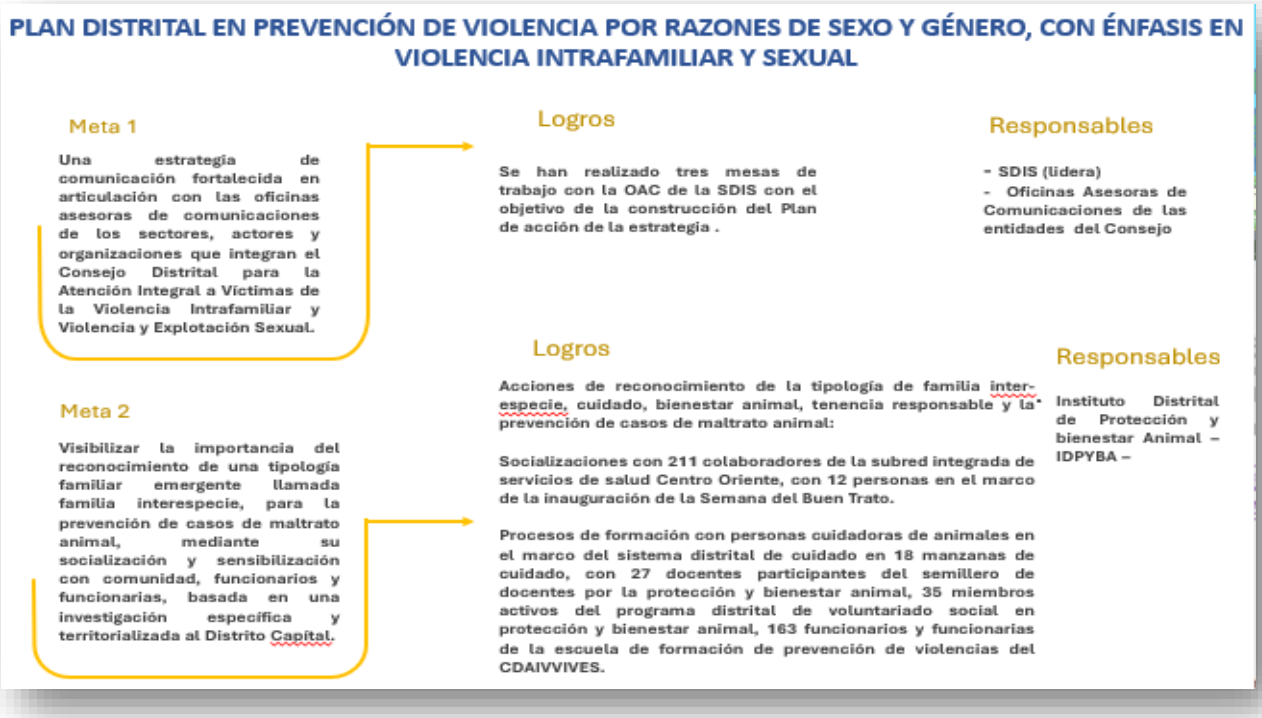

PLAN DISTRITAL EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIA POR RAZONES DE SEXO Y GÉNERO, CON ÉNFASIS EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL

Meta	Logros	Responsables
Meta 3 Aula virtual con contenidos pedagógicos y de transformación cultural para la prevención, reducción de la violencia contra animales de cualquier especie y la visibilización de los casos de maltrato animal, en su relación con las violencias basadas en género y las violencias en contexto familiar en el Distrito Capital.	Se ajustó la estructura del aula virtual incluyendo la violencia especista y violencia simbólica, y vinculando información documental entre la cual están los siguientes contenidos: PPP de Estructuras de poder. Guion para video sobre tipos y violencias interrelacionadas. Casos de violencia de género y maltrato físico hacia los animales. Casos violencia simbólica hacia las mujeres y los animales. Videos del grupo GELMA de la Fiscalía General de la Nación que evidencian la relación entre el maltrato animal con otras violencias sociales. Articulación con Alcaldía local de Bosa y su proyecto "Mujeres imparables" con participación de 81 mujeres cuidadoras de animales de compañía rescatados. Semillero de Género y protección animal desde el observatorio de IDPYBA con 20 ciudadanos y ciudadanas. Sensibilización en violencias Interrelacionadas con 26 estudiantes del Curso de Inmersión y Fundamentos en Protección y Bienestar Animal	Instituto Distrital de Protección y bienestar Animal – IDPYBA –
Meta 4 Socializar contenidos relacionados con la prevención de violencia por razones de sexo y género, con énfasis en violencia intrafamiliar y violencia sexual y las rutas de atención vigentes en el Distrito Capital en los programas de inducción y reinducción institucional a servidores públicos y contratistas	Revisión de los procesos que actualmente se vienen implementando en las jornadas de inducción y reinducción por parte de las Oficinas de Talento Humano, para incluir los contenidos de prevención de violencia en el contexto familiar y sexual.	Responsables • SDIS – Responsables • Corresponsables, todas las entidades del Consejo.

En alusión a la meta 3, Katherine refiere que en el presente año lanzaron un piloto del curso de inmersión y fundamentos en protección y bienestar animal, uno de los módulos trata el tema de la nueva conformación de las sociedades humanas donde se incluyen a los animales.

Posteriormente interviene Aleyda Gómez –SDIS, quien refiere que el tema de familia interespecie se ha estado trabajando a partir del acuerdo 828 desde el Consejo Distrital, de manera articulada con el Comité Operativo para las familias, así como en la mesa de atención, donde se abordó otras formas de familia. Así mismo, temas como la violencia vicaria en la que no solo se instrumentaliza a los niños y niñas, sino además a los animales para generar violencias, siendo un tema importante para hablar en el Consejo, frente a las violencias que se presentan en el contexto familiar.

Aleyda Gómez retoma que de la meta 1 la estrategia de comunicación, es un gran logro para trabajar de manera articulada las estrategias de las oficinas de comunicaciones de la SDIS y otras entidades, para ello se dispone de una matriz con el plan de acción para trabajar en la próxima vigencia en esta instancia.

Y en cuanto a la meta 4. se dirige a funcionarios y funcionarios del distrito para que puedan estar capacitados y sensibilizados frente al tema de las violencias en el contexto familiar y las violencias sexuales, es decir que cada persona que ingrese a las entidades sea de planta o contrato reciba formación en esos espacios de inducción y reducción para que puedan reconocer cuáles son las violencias que se presentan, aportando al rol y el trabajo que realizaran.

Luego Aleyda le otorga el uso de la palabra a Marcela Vargas Martínez de la Secretaria de Salud para la presentación de la meta referida al componente de orientación psicosocial; la profesional Marcela comparte la siguiente infografía y menciona que se elaboró un documento guía de 6 páginas para que las entidades puedan identificar que es una orientación y una atención psicosocial:

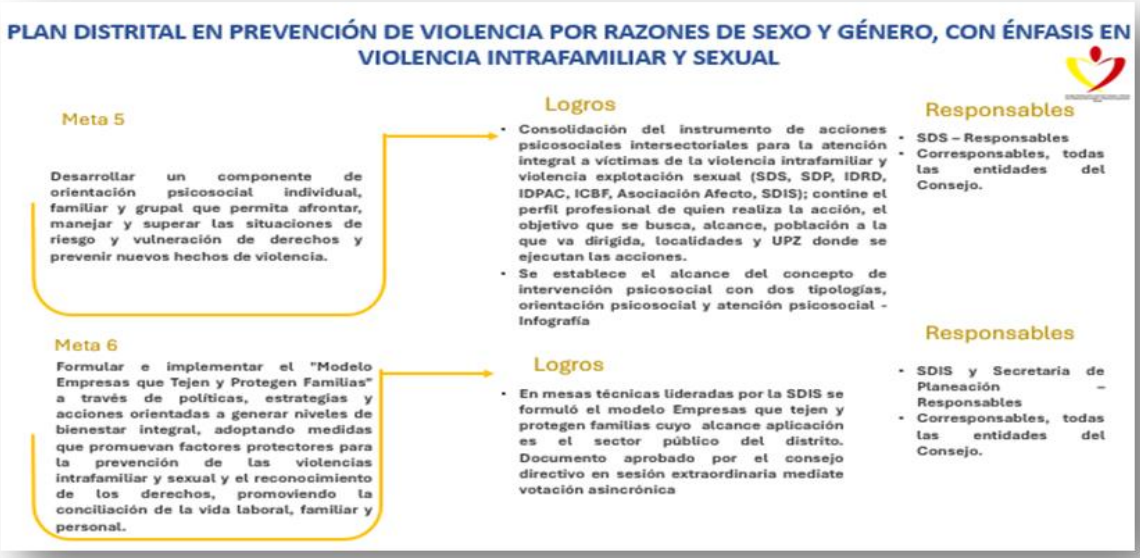

En referencia a la meta 6, Aleyda menciona que el modelo “Empresas que Tejen y Protejen Familias” ya fue aprobado e insta al Consejo para que se haga el seguimiento y acompañamiento, así mismo comparte la siguiente información:

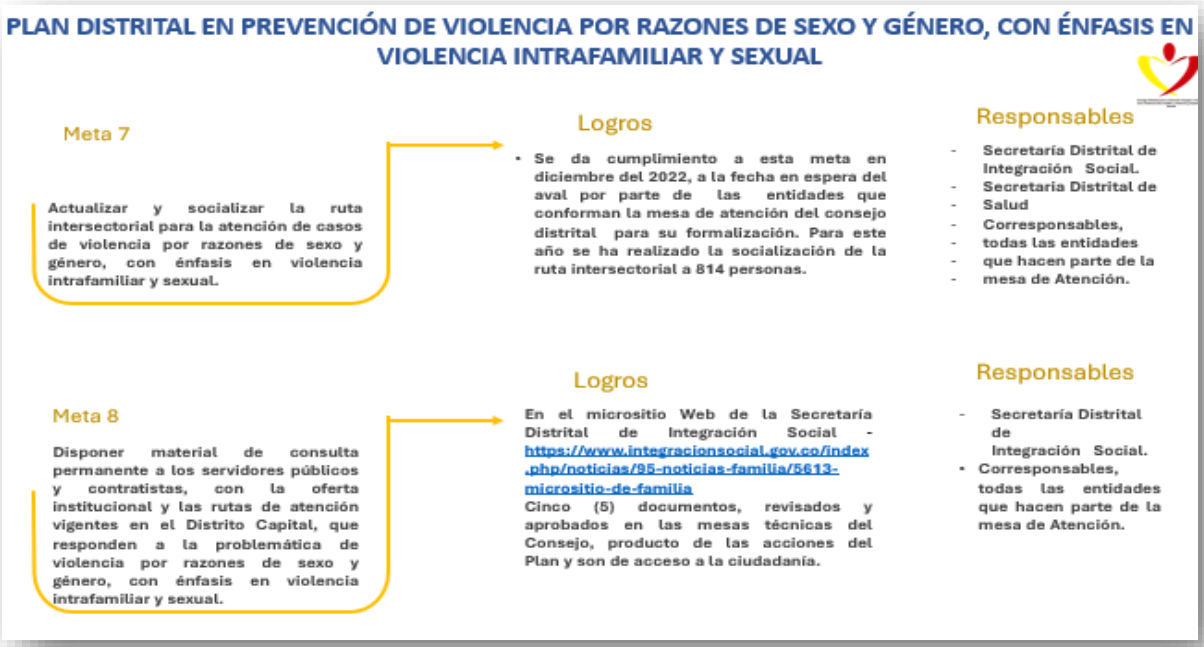

PLAN DISTRITAL EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIA POR RAZONES DE SEXO Y GÉNERO, CON ÉNFASIS EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL

Meta 7

Actualizar y socializar la ruta intersectorial para la atención de casos de violencia por razones de sexo y género, con énfasis en violencia intrafamiliar y sexual.

Logros

- Se da cumplimiento a esta meta en diciembre del 2022, a la fecha en espera del aval por parte de las entidades que conforman la mesa de atención del consejo distrital para su formalización. Para este año se ha realizado la socialización de la ruta intersectorial a 814 personas.

Responsables

- Secretaría Distrital de Integración Social.
- Secretaría Distrital de Salud
- Corresponsables, todas las entidades que hacen parte de la mesa de Atención.

Meta 8

Disponer material de consulta permanente a los servidores públicos y contratistas, con la oferta institucional y las rutas de atención vigentes en el Distrito Capital, que responden a la problemática de violencia por razones de sexo y género, con énfasis en violencia intrafamiliar y sexual.

Logros

En el micrositio Web de la Secretaría Distrital de Integración Social - https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/95-noticias-familia/5613-micrositio-de-familia
Cinco (5) documentos, revisados y aprobados en las mesas técnicas del Consejo, producto de las acciones del Plan y son de acceso a la ciudadanía.

Responsables

- Secretaría Distrital de Integración Social.
- Corresponsables, todas las entidades que hacen parte de la mesa de Atención.

Agrega que al 31 de diciembre se cargará en un micrositio web los documentos mencionados y las actas del Consejo Directivo, así como los informes anuales, para consulta del trabajo que se ha desarrollado en esta instancia.

Aleyda continua su intervención realizando el balance del 2020 al 2023, donde menciona los logros obtenidos en cuanto al Fortalecimiento técnico, se obtuvo un total de 11.050 funcionarios y funcionarias formados a través de:

- 4 Escuelas distritales de Formación 564 funcionarios y funcionarias
- 40 Escuelas locales de Formación. 4396 funcionarios y funcionarias

- 5 Escuelas Distritales de prevención de violencia sexual en primera infancia 520 funcionarios y funcionarias de los jardines infantiles de la SDIS.
- 2 Escuelas Distrital contra la ESCNNA 120 funcionarios y funcionarias
- Jornadas e socialización de la ruita de atención de violencia en el contexto familiar y violencia sexual. 4.700 personas.
- Jornadas de asistencia técnica a los Consejos Redes del Buen Trato. 750 funcionarios y funcionarias

En cuanto a la gestión del conocimiento, se lograron los siguientes 9 documentos:

- Documento con recomendaciones para la transformación de las creencias y prácticas que validan la violencia en contexto familiar y las violencias sexuales.
- Un documento “Tejer la comunicación: guía para comunicar sobre violencias”.
- Un documento de análisis de casos emblemáticos
- Un documento de Ruta de atención de violencia en el contexto familiar.
- Un documento de Acciones Afirmativas. Insumos para la construcción de la Ruta de Atención con enfoque diferencial indígena parapara personas víctimas de violencias en el contexto familiar.
- Modelo de Empresas que Tejen y Protegen Familias Documento.
- Plan Distrital Intersectorial para la Promoción De Derechos, la Prevención y la Atención Integral de la Explotación Sexual Comercial De Niñas, Niños y Adolescentes - ESCNNA.
- Un documento con definición de la ESCNNA, actualizado a las dinámicas de Bogotá.
- La Ruta Salva Vidas para la atención de la ESCNNA diagramada

Y finalmente en cuanto a la articulación interinstitucional e intersectorial se ha logrado en la ejecución de las 4 semanas del buen trato de la administración.

En cuanto a las recomendaciones para el 2024 menciona las siguientes planteadas en la mesa técnica del Consejo:

- Planeación de recursos desde las entidades para las acciones que se desarrollan en el Consejo. (La Defensoría del, Pueblo ha insistido en ello)
- Elaborar un Plan de Acción que unifique las acciones que se establecen en los Acuerdos 152, 828 y 329.
- Participación de un Defensor de Familia y un Comisario de Familia en los espacios técnicos. (principalmente en espacios donde se dé a conocer a desarrollos normativos, guías protocolos y lineamientos, por cuanto estas autoridades son quienes tomas las decisiones específicamente en los casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes).
- Continuar espacios de formación para incorporar en las acciones el Enfoque Migratorio.

Omaira Orduz –Subdirectora para la Familia –SDIS, refiere que es importante para el Sistema Nacional de Justicia Familiar la articulación a nivel nacional a partir de la experiencia del Consejo.

Además hace una breve síntesis o resumen recogiendo las recomendaciones y retos, indicando que el proceso de formación de funcionarios y funcionarias debe ser una tarea constante en temas como familia interespecie, “los pronunciamientos que ha hecho el Tribunal Superior de Bogotá sobre el tema nos pone en una lógica efectivamente de ampliar esa diversidad de las familias”, el enfoque diferencial, la comprensión de las visiones y de las cosmovisiones de los pueblos indígenas Rom, Raizal y demás, el tema migratorio, la diversidad sexual y todo lo que tiene que ver con el reconocimiento a la población LGBTI.

Menciona que también son grandes los retos en términos de la explotación sexual y comercial de niños niñas y adolescentes, porque es un tema con “tentáculos tan fuertes económicamente

hablando y relacionados con el tráfico", se requiere de voluntad política de una instancia mayor a nivel nacional, y una decisión política Distrital, para que de manera coordinada se trabaje en este fenómeno.

Lucy Gutiérrez de la Asociación Afecto refiere que la ESCNNA hay que verla en el contexto de la ley, porque esta es un delito. Y se considerar la debilidad de carencia de equipos terapéuticos.

Omaira Orduz –SDIS manifiesta que le hemos cumplido a Bogotá, en el avance en la transformación cultural para superar la normalización de las violencias y poder disminuir los comportamientos machistas y la violencia al interior de las familias, desde lo orientado en los 5 entornos (digital, familiar, laboral, escolar y comunitario).

Lucy Gutiérrez de la Asociación Afecto interviene nuevamente y manifiesta que, recomienda que se tenga una conversación larga y suficiente con los nuevos directivos, para conocer los logros del Consejo, construir sobre lo construido.

Luz Helena Rúa de GENFAMI, refiere que hace un reconocimiento al Consejo por el esfuerzo realizado. Entre las recomendaciones y desafíos tener más en cuenta en el enfoque migratorio, población étnica, población con discapacidad, población afro, uniones tempranas forzadas. Resalta la responsabilidad que le corresponde al sector salud en los mecanismos articuladores territoriales.

Ligia Inés González del ICBF, recomienda que, en relación a lo local y el trabajo comunitario fortalecer los conversatorios, resaltando la necesidad de las familias de ser escuchadas. Con respecto al sistema de justicia familiar queda como compromiso que, una vez tengan mayor manejo del tema por parte del ICBF, lo presentarán al Consejo. Por otra parte, con respecto a la recomendación de la participación de un Defensor de Familia en los espacios técnicos, refiere que, los defensores han expresado que no tienen dentro de sus funciones hacer parte de estas

mesas, para ello asisten los equipos psicosociales y toman línea de ellos. Podría ser que asistan en temas muy específicos.

Al respecto Omaira Orduz-SDIS aporta que similar situación sucede con comisarias, por ello teniendo en cuenta la diversidad de comisarios y defensores se pueden identificar algunos que puedan aportar en el Consejo.

Por otra parte, Calos Marín, director de IDIPRON, menciona que se hicieron operativos con esfuerzos del Distrito y no hubo presencia de defensores (ICBF). Desde IDIPRON se ha estado abiertos al trabajo por la garantía de derechos. Hay que hacer operativos, aun así no vamos a acabar con las estructuras delincuenciales, ese es un tema económico, aunque hemos avanzado mucho en tema ESCNNA pero en términos sociales.

Entre las recomendaciones Carlos Marín –IDIPRON agrega que, hay sitios identificados con presencia de ESCNNA, que serían un indicador de zonas identificadas y de seguimiento, para establecer si crecen o disminuyen, y se intervengan como corresponda. Es necesario dialogo entre los Defensores de Familia y el Alcalde y poner de relevante el tema de la ESCNNA. Además, dar prioridad a los niños, niñas y adolescentes para todas las actividades que se desarrollen por pare de las autoridades como la Policía. La ESCNNA es un tema delicado y de cuidado de primer orden para la administración. Agradece a IDIPRON y al Sector Social por el trabajo.

Lucy Gutiérrez de la Asociación Afecto, menciona que se necesita justicia pronta e integral, protección integral, esto sale de un trabajo de investigación rigurosa académica para resolver.

Sergio Rivera de la Fundación Renacer, aporta en las recomendaciones que, coincide con lo referido por el director de IDIPRON, que se debe mejorar en el tema ESCNNA, mejorar en los procesos de identificación de víctimas es un reto. Se debe generar incidencia con el sector justicia frente a la tipificación adecuada del delito.

Mejorar la atención especializada de niños, niñas y adolescentes con enfoque de atención centrada en las victimas, es necesario hacer más encuentros dialógicos y técnicos de atención especializada. Hacer más énfasis en entornos digitales, en temas de captación en trata de personas, ESCNNA y delitos cibernéticos. Incluir al sector financiero como NEKI, Bancolombia, etc., para que hagan parte de este proceso.

Además destaca el trabajo que se ha hecho en territorio, pero es importante que asistan directivos y técnicos a los encuentros, con actitud, con el conocimiento técnico y motivación genuina en trabajar por el tema, usualmente terminan aportando o interviniendo las mismas personas.

Aleyda Gómez de la SDIS, refiere que la Secretaria de Seguridad Convivencia y Justicia tiene una mesa, en la tercera sesión se abordó el tema de delitos cibernéticos, e indica que este es un espacio para presentar el tema de la ESCNNA, es un reto para que desde la mesa en contra de la ESCNNA se pueda participar en el mencionado espacio.

7. Varios

Se concluye la jornada con el punto de varios, en el cual Omaira Orduz –SDIS refiere que por solicitud de la Secretaria de Planeación se debe realizar la delegación a un representante de la sociedad civil ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital, para que participe en las mesas técnicas de formulación del Plan de Desarrollo Distrital, al respecto postulan a la Fundación Renacer, la cual es elegida por unanimidad para asistir a la mencionada instancia.

Finalmente Omaira Orduz –SDIS manifiesta que desde el programa radial Familias que tejen y protegen, invitan a la ciudadanía a celebrar estas festividades de navidad sin violencia, es el mensaje de cierre que irá a todas las emisoras comunitarias. Realiza un agradecimiento al Consejo, expresa la satisfacción por los resultados obtenidos, y que ojala tengan frutos en la próxima administración.

Se cierra el espacio agradeciendo la participación de las y los asistentes y se desea un nuevo año y los mejores éxitos en la próxima administración.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Envió de presentación, acta y lista de asistencia de la sesión.	SDIS	31 de diciembre

Reunión finalizada a las 11:10 am

Anexos – Listados de asistencia

Revisó: Aleyda Gómez Pinilla – Subdirección para la Familia – Líder Equipo Prevención

Elaboró: Rita Elena Serna Sánchez – Subdirección para la Familia - Profesional Equipo Prevención

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo: (2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo: (2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: N Consejo Directivo COMUNIDEO 2. Lugar: Nivel Central Cra 7 #32-16 3. Fecha y hora: Diciembre 10 2023 - 8:00 am

4. ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Mateo C. Ramos	55152308	IDT	contratista	contrato	mateo.ramos@	3153128308	
2	Catalina Ortiz S	1022412129	Foral	Rural	—	metag.enfoqueruralbog	3137167126	Catalina O
3	Sheila Bohórquez C.	51979535	SDIS.	Pyp Univ.	Planta.	sbohorquezc@sdis.gov.co	3133871727	Sheila B.
4	Marcela Lopez M	52934837	ODS - DPS	Prof. Especializado Contratista	Contrato	mlopezm@sdis.gov.co	3204399734	
5	Carlos E. Moreno Cali	71670424	IDIPRON	Director		Direccion@idipron.gov.co	3009145413	
6	Carlos J. Salazar G.	19454704	OAC-SDIS	Periodista	Contrato	csalazarg@sdis.gov.co	3143125399	
7	Mª Juana Gutierrez	41437279	IA Fecha	Directiva	planta	juag5449@hotmail.com	3125475134	
8	Maria Alejandra Cortés	52705389	SDIS	Profesional	Contratista	mcortes@sdisgov.co	3023561541	
9	Jaime A. Barrera	80187761	SDIS	Privación	Contratista	jbarrera@sdis.gov	3104772993	
10	Adriana Ortiz L.	52215609	SDIS	Prevención	Contratista	JOrtiz1@sdis.gov.co	3123222175	
11	Gisela Cruz F	52200232	SDIS	Profesional	Contratista	ccruz@sdisgov.co	3016962071	
12	Rita Sofia Sánchez	52707727	SDIS	Profesional	Planta	rsanchez@sdisgov.co	3115548207	
13	Ross Merly Torres	51711159	FGN	Remunerado	Planta	rosstorres@fiscalia.gov.co	3108204828	
14	Claudia Gaviria Arambulo	52346466	Secretaría de Integración Social	Asesor	Planta	cgarambulo@secretariadeintegracion	3008157036	
15	[illegible]	39744911	[illegible]	Lid	[illegible]	[illegible]	3138225	
16	Ana Maria Zapata Gutierrez	39624508	SDIS	Eq. Prevención	Contratista	azapata@sdis.g	3125672922	
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.